

OPERADORA DE SERVICIOS PAQUETEXPRESS SA DE CV SUCURSAL: MEXICO 14 (55 5920 1999)

AVENIDA DE LAS INDUSTRIAS SN TLALNEPANTLA DE BAZ ESTADO DE MEXICO, MEXICO C.P. 54187 FECHA: 16/02/2025 HORA: 06:42 PM

FECHA ESTIMADA ENTREGA:

20/02/2025

CARTA PORTE - ETIQUETA

VAL. DECLARADO:\$ 1,000.00 PESO:22.68 VOLUMEN:.183535

RUTA: 012498

ACUSE: SIN ACUSE

CRE EAD 56617

MEX14WE0315260

ST

RASTREO PAQUETEXPRESS: 211208080781

MEX14 CEL: 0

REMITENTE: 2916072 BRICER LOGISTICS SA DE CV NORTE 45, 777 INDUSTRIAL VALLEJO, AZCAPOTZ

INDUSTRIAL VALLEJO, AZCAPOTZALCO, 02300 CIUDAD DE MÉXICO, MEXICO, TEL: 8677157400 ITP70

DESTINATARIO: 39010521

CEL: 0

MIGUEL FLORENTINO CHACON SANCHEZ

DRIENTE 4,510

SANTA CRUZ, VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, 56617

MÉXICO, MEXICO, TEL: 5540294728

Cantidad

Descripción CAJA

Que dice Contiene ARTICULOS PERSONALES

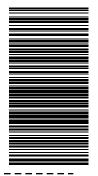
Tarifa T5

ASEGURADA CON ZURICH, POLIZA NO. 111768170

Referencia: 3482-5000326 MEX67000003

servaciones: ATN.MIGUEL FLORENTINO CHACON SANCHEZ:3482-5000326

001/001 PQT



INSTRUCCIONES:

Seguro:

1.- Doble esta hoja por la línea punteada

2.- Adhiera esta etiqueta a su paquete colocando cinta en los 4 lados de manera que no se pueda desprender al manipular y cuidando que los códigos de barra queden libres para ser escaneados.

AVISO: La utilización de re-impresión, fotocopia, fotocopia, fotografía digital y cualquier otro medio de reproducción de esta etiqueta con propósitos de amparar un envío, representa un fraude y le estaría generando cargos adicionales en su facturación así como la cancelación de la relación comercial con PAQUETEXPRESS.

CONDICIONES DEL CONTRATO DE TRANSPORTE FEDERAL DE PAQUETERÍA Y MENSAJERÍA QUE AMPARA ESTA CARTA DE PORTE

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PAQUETERÍA Y MENSALERÍA POR TRAMOS DE JURISDICCIÓN FEDERAL QUE CELEBRAN POR UNA PARTE PAQUETEXPRESS, S.A. DE C.V., A QUIEN EN LO SUESIVO SE LE DENOMINARÍA PAQUETEXPRESS Y POR LA OTRA PARTE AL USUARIO DEL SERVICIO A QUIEN EN LO SUESIVO SE LE DENOMINARÍA REMITENTE DE ACUETEX DE ACUETE DE ACU

para usted como agente para o en nombre de coudiquier persona que tenga inimetée meste ENVIC. Obto los letiminos y controliciones de esta Carta de Potres. SECRIDAD. L'Usde por la como agente para o en nombre de coudiquier persona que tenga inimetée meste ENVIC. Dotos los letiminos y controliciones de esta Carta de Potres. SECRIDAD. L'Usde por les describes describentement en esta Esta da de Potres. SECRIDAD. L'Usde por les describes describentement en esta Esta da de Potres. SECRIDAD. L'Usde por les describes describentement en esta Esta da de la postudio se la respirable para que a transpirable que a femanda por la para de subjectivo para que a les que a femanda por la para de subjectiva para de subjectivo para que a mensa que a la carta para de la para de la carta para de la para de la carta para de la para de la carta para de la carta para de la par

research documents, singue esto represente pour nonotions signal falta or perjuicio, en control de los minoras cuancidos que hemios pasados con usaded na presente Carda de Porte.

CUARTA-C. Usade bajo iniquas circunstancia, deberá envira artículos prohibidos por las leyes de nuestro país, como los que a continuación se selialan de manera enunciales más no limitativa: explosivos, armas, joyas, piezas de arte, tiludo de crédio, dinero, divisas, metales persocasos, vales, perecederos, medicamentos controlados o que requieran control de temperatura, estupelacientes, drogas, gases comprimido roductors foticos, comocionos, reliminados, actividos o maneriales que despinala monas leverales, garonas a garant, familiar explosivos, armas, joyas, piezas de arte, tiludos de crédio, dinero, divisas, metales persocasos, vales, perecederos, medicamentos controlados o que requieran control de temperatura, estupelacientes, drogas, gases comprimido roductors foticos, comocionos, reliminados, actualos or maneriales que depatina arman se tiendos establicas persocasos, vales, perecederos, medicamentos controlados o que requieran control de temperatura, estupelacientes, drogas, gases comprimido roductors foticos, comocionos, reliminados, actualos or manerias que depatina arman se tiendo recurso persocasos, vales, perecederos, medicamentos controlados o que requieran control de temperatura, estupelacientes, drogas, gases comprimido roductors foticos, como controlados o que requieran control de temperatura, estupelacientes, drogas, gases comprimidos productos foticos, como controlados problemas persocasos, vales, perecederos, medicamentos controlados o que requieran control de temperatura, estupelacientes, drogas, gases comprimidos productos foticos, como controlados de establicas persocasos, vales, perecederos, medicamentos controlados o que requieran control de temperatura, estupelacientes, de como controlados de co

a deposition of in interestion on a ligar opt as in inclusioners, on among a contract and a large opt as in inclusioners, on among a contract and a large opt as in inclusioners, on among a large opt and a large opt a l

voluntamaniment cort custipleam on the size companies de seligious legimente establicacion de la grand part of the companies de seligious legimente establicacion de la grand part of the size companies de seligious legimente establicacion de la grand part cerebata de la general part de la

se especificas una condición diferente en cuantra o celevariar o descubbles, en cupio caso, prevalentes este últimas condición especia, Dicto seguro, no negra las primagen acruminantes. Adriso por vicios perios de intercencia, distrito por acción de in temperatura, dariar o por fatis de marcaro. peridad de marcaro a sintilización inadecuadas, actos de terrorimo, peridad de marcaro a sintilización inadecuadas, actos de terrorimo, peridad de marcaro a sintilización de emperatura, dariar o por fatis de marcaro a sintilización de especia, descripa para devolución, fallas de cualquiera de especia de portion de por

LUCLIAN LA GOAD TO SERVICE AND TO SE

an registrict or untransferring. La failura de ENVIRO que used more description of the ENVIRO que used more description description description of the ENVIRO que used more description description of the ENVIRO que used more description description of the ENVIRO que used more description of the ENVIRO que used more description of the ENVIRO que description of the ENVIRO que used more description of the ENVIRO que description of the ENVIRO que used more description of the ENVIRO que

ECCIMAL TREATER. So LENVIO Do estatements entenings this case to select the contract of the co

de un imperior de la secretaria de comunicaciones y transportes e en su caso la de un catario público.

CECHAR QUINTA 2 you vez, este comunicaciones y transportes e en su caso la de un catario público.

CECHAR QUINTA 2 you vez, este contenido difere a la descripción que nos manifesté en el anveso de esta Carta de Porte y a su vez, este contenido corresponde a un material legal, riesposo o re transportación o transportación por activar de la descripción que nos manifesté en el anveso de esta Carta de Porte y a su vez, este contenido corresponde a un material legal, riesposo o re transportación o transportación, que de la descripción que nos manifesté en el anveso de esta Carta de Porte y a su vez, este contenido corresponde a un material legal, riesposo o retransportación o transportación, que de la descripción que nos manifesté en el anveso de esta Carta de Porte y a su vez, este contenido competente, el contenido de su material legal, riesposo o retransportación o transportación o un su carta de entre decumento, un DNO podrá ser deterido por la propia autoridad competente en alguna de nuestras ubicaciones, por las circumstancias y acquestas en extensión de contenidad competento en su caso, por mestra empresa, obligatedos en cualquiera de fue cartas. A la competita de contenidad competente en alguna de nuestras ubicaciones, por las circumstancias y acquestas en extensión de contenidad competente en alguna de nuestras ubicaciones, por las circumstancias y acquestas en extensión de contenidad competente en alguna de nuestras ubicaciones, por las circumstancias y acquestas en extensión de contenidad competente en alguna de nuestras ubicaciones, por las circumstancias y acquestas en extensión de contenidad competente en alguna de nuestras ubicaciones, por las circumstancias y acquestas en extensión de las contenidad competente en alguna de nuestras ubicaciones, por las circumstancias y acquestras en extensión de las contenidad competentes de las contentaciones de las contenidad competentes de las contenidad compete

DECIMINATION TO A POINT AS A TO A POINT AS A

DECIMA. SEPTIMA.—S i used acepts adoptin cajas de cantin de nuestra empresa, mismas que tenemos a su consideración y acumi cele gual forma, la responsabilidad empocardos y acumi celegrativo de nuestra empresa contratevar por la confidencia de empocardos de empocardos y acumi celegrativo de nuestra empresa contratevar por la confidencia de empocardos de empocardos y acumi celegrativo de e

ECEMIA OCTIAN.— En cumplimiento à la Ley Federal de Protección de Datas Personales en Protección de los De Princulaters (in L'PEOPEP[®] o la "L"y), its Regimento (el Technique (in Legislaters) y el transmission de l'Assignation de la Maria de France (in Cartia) en l'Entragemento (el Technique (in Legislaters) en l'Entragemento (el Technique (in Legislaters)) en l'Entragemento (el Technique (in Legislaters)) en l'Entragemento (el Technique (in Legislaters)) en l'Entragemento